I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000907

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 04 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2869/2012; el Decreto Exento Nº202/717/2012; el Memorándum N°64/2012 de la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador"; la carta de renuncia presentada por doña Barbara Escobedo Valenzuela; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/717/2012, se contrató a Honorarios, de fecha 16 de abril del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **BÁRBARA ESCOBEDO VALENZUELA**, Técnico en Párvulos, cédula de identidad 18.056.938-9, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos, en la Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador", de la comuna de Cerrillos, en reemplazo por Licencia Médica de doña Tamara Valenzuela Tapia.

La carta de renuncia, de fecha 08 de mayo de 2012, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 07 de mayo de 2012, al Contrato a Honorarios de doña **BÁRBARA ESCOBEDO VALENZUELA,** Técnico en Párvulos, cédula de identidad 18.056.938-9, sancionado por Decreto Exento N°202/717/2012, por renuncia del trabajador.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección de Remuneraciones
Interesada
Sala Cuna y Jardín Infantil "El Mirador"
Página Web

GABRIEL OGALDE RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO
Tercera Notaria de Santiago
Av. Libertados Bernardo O'Higgins nº3425
Estación central

C A R T A R E N U N C I A

Santiago 08 DE MAYO DE 2012.

Señor (es)

Empresa: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

RUT. : 69.255.000-5

Yo BARBARA ALEJANDRA ESCOBEDO VALENZUELA, Estado Civil SOLTERA, domicilio OBISPO UMAÑA N° 1625, DEPARTAMENTO 711, ESTACION CENTRAL, SANTIAGO, Cédula Nacional de Identidad N° 18.056.983-9 Vengo en presentar mi renuncia irrevocable al cargo que desempeñaba como TECNICO EN PARVULO a contar del día 07 DE MAYO DE 2012. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 159 N°2 del Código del Trabajo, esto es "RENUNCIA VOLUNTARIA DEL TRABAJADOR".

Firma Declarante

LEYO FIRMO Y RATIFICO ANTE MI DOÑA BARBARA ALEJANDRA ESCOBEDO VALENZUELA, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N| 18.056.983-9.SANTIAGO, 08 DE MAYO DE 2012. Com.

N O T A R I O P U B L I C O

GABRIEL OGALDE RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO
3ª NOTARIA
Santiago - Chile